

EXPTE. 666 / 2018



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Dirección de Administración

Subdirección de Compras

Talcahuano N° 550 6° piso oficina 6135

C.P. 1013 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 4370-4856 - Fax: 4370-4866

Señor proveedor: Sírvase cotizar por el requerimiento que se indica a continuación, en un todo de acuerdo con las descripciones que se detallan y conforme al Decreto n° 5720/72 (reglamentario de la Ley de Contabilidad):

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Precio Total
1	1	POR EFECTUAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 1 (una) PROCESADORA AUTOMÁTICA DE REVELADO DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS MARCA KODAK MODELO X-OMAT 2000 (SERVICIO DE RADIOLOGÍA) o su muleto, en caso de reemplazo, del tipo 3M modelo XP 500; DESDE EL 1/11/2018 Y HASTA EL 31/10/2019. <u>LOS TRABAJOS A REALIZAR SON LOS SIGUIENTES:</u> 1. LIMPIEZA COMPLETA DEL EQUIPO INCLUYENDO CUBETAS DE DEPÓSITO DE REVELADOR, FIJADOR Y EQUIPOS COMPLETOS DE RACKS CADA 10 DÍAS 2. DESINCRUSTACIÓN COMPLETA CADA 30 DÍAS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS ADECUADAS DE PRIMERAS MARCAS. 3. SE CONTROLARÁN COMPONENTES MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS Y FUSIBLES. 4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. 5. ATENCIÓN DE CARÁCTER URGENTE LOS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 18:00 HS. Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 HS. DE LAS POSIBLES LLAMADAS TELEFÓNICAS POR PEDIDO DE REPARACIÓN CON PRESENTACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO EN EL DÍA DE EFECTUADO EL REQUERIMIENTO. 6. EN CASO DE SER NECESARIO LA PROVISIÓN DE ALGÚN ELEMENTO O REPUESTO SE PRESENTARÁ PRESUPUESTO POR SEPARADO PARA SU APROBACIÓN. LOS REPUESTOS QUE SE PRESUPUESTEN SERÁN ORIGINALES LEGÍTIMOS. EN CASO QUE LA EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECIDIERE ADQUIRIR LOS REPUESTOS NECESARIOS A UN TERCERO, EL ADJUDICATARIO CORRERÁ CON LA MANO DE OBRA NECESARIO PARA CAMBIARLO SIN COSTO ADICIONAL. 7. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE 3 (TRES) VISITAS MENSUALES OBLIGATORIAS, MÁS LAS LLAMADAS DE URGENCIA QUE FUEREN NECESARIAS CON PRESTACIÓN EN EL DÍA (DE		



Dr. JORGE PEREYRA
PERITO MÉDICO
JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA
MORQUE JUDICIAL



Corte Suprema de Justicia de la Nación

		LUNES A VIERNES DE 7:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 HORAS), COMO ASÍ TAMBIÉN LA REPOSICIÓN DE REPUESTOS MENORES CUYO VALOR NO SUPERE EL 10% DEL VALOR MENSUAL COTIZADO.		
2	1	POR EFECTUAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 1 (una) PROCESADORA AUTOMÁTICA DE REVELADO DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS MARCA KODAK MODELO X-OMAT 2000 (SALA DE TANATO-RADIOLOGIA) o su muleto, en caso de reemplazo, del tipo 3M modelo XP 500; DESDE EL 1/11/2018 Y HASTA EL 31/10/2019. <u>LOS TRABAJOS A REALIZAR SON LOS SIGUIENTES:</u> 1. LIMPIEZA COMPLETA DEL EQUIPO INCLUYENDO CUBETAS DE DEPÓSITO DE REVELADOR, FIJADOR Y EQUIPOS COMPLETOS DE RACKS CADA 10 DÍAS 2. DESINCRUSTACIÓN COMPLETA CADA 30 DÍAS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS ADECUADAS DE PRIMERAS MARCAS. 3. SE CONTROLARÁN COMPONENTES MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS Y FUSIBLES. 4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO. 5. ATENCIÓN DE CARÁCTER URGENTE LOS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 18:00 HS. Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 HS. DE LAS POSIBLES LLAMADAS TELEFÓNICAS POR PEDIDO DE REPARACIÓN CON PRESENTACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO EN EL DÍA DE EFECTUADO EL REQUERIMIENTO. 6. EN CASO DE SER NECESARIO LA PROVISIÓN DE ALGÚN ELEMENTO O REPUESTO SE PRESENTARÁ PRESUPUESTO POR SEPARADO PARA SU APROBACIÓN. LOS REPUESTOS QUE SE PRESUPUESTEN SERÁN ORIGINALES LEGÍTIMOS. EN CASO QUE LA EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECIDIERE ADQUIRIR LOS REPUESTOS NECESARIOS A UN TERCERO, EL ADJUDICATARIO CORRERÁ CON LA MANO DE OBRA NECESARIO PARA CAMBIARLO SIN COSTO ADICIONAL. 7. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE 3(TRES) VISITAS MENSUALES OBLIGATORIAS, MÁS LAS LLAMADAS DE URGENCIA QUE FUEREN NECESARIAS CON PRESTACIÓN EN EL DÍA (DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 HORAS), COMO ASÍ TAMBIÉN LA REPOSICIÓN DE REPUESTOS MENORES CUYO VALOR NO SUPERE EL 10% DEL VALOR MENSUAL COTIZADO.		
3	1	POR EFECTUAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 1 (una) PROCESADORA AUTOMÁTICA DE		



Dr. JORGE PEREYRA
PERITO MEDICO
JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA
MORQUE JUDICIAL



Corte Suprema de Justicia de la Nación

REVELADO DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS MARCA AGFA MODELO CLASSIC EOS (SERVICIO DE RADIOLOGÍA) o su muleto, en caso de reemplazo, del tipo 3M modelo XP 500; DESDE EL 1/11/2018 Y HASTA EL 31/10/2019.

LOS TRABAJOS A REALIZAR SON LOS SIGUIENTES:

1. LIMPIEZA COMPLETA DEL EQUIPO INCLUYENDO CUBETAS DE DEPÓSITO DE REVELADOR, FIJADOR Y EQUIPOS COMPLETOS DE RACKS CADA 10 DÍAS
2. DESINCRUSTACIÓN COMPLETA CADA 30 DÍAS CON SUSTANCIAS QUÍMICAS ADECUADAS DE PRIMERAS MARCAS.
3. SE CONTROLARÁN COMPONENTES MECÁNICOS, ELECTRÓNICOS Y FUSIBLES.
4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO.
5. ATENCIÓN DE CARÁCTER URGENTE LOS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 18:00 HS. Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 HS. DE LAS POSIBLES LLAMADAS TELEFÓNICAS POR PEDIDO DE REPARACIÓN CON PRESENTACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO EN EL DÍA DE EFECTUADO EL REQUERIMIENTO.
6. EN CASO DE SER NECESARIO LA PROVISIÓN DE ALGÚN ELEMENTO O REPUESTO SE PRESENTARÁ PRESUPUESTO POR SEPARADO PARA SU APROBACIÓN. LOS REPUESTOS QUE SE PRESUPUESTEN SERÁN ORIGINALES LEGÍTIMOS. EN CASO QUE LA EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DECIDIERE ADQUIRIR LOS REPUESTOS NECESARIOS A UN TERCERO, EL ADJUDICATARIO CORRERÁ CON LA MANO DE OBRA NECESARIO PARA CAMBIARLO SIN COSTO ADICIONAL.
7. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUYE 3(TRES) VISITAS MENSUALES OBLIGATORIAS, MÁS LAS LLAMADAS DE URGENCIA QUE FUEREN NECESARIAS CON PRESTACIÓN EN EL DÍA (DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 18:00 HORAS Y SABADOS DE 7:00 A 12:00 HORAS), COMO ASÍ TAMBIÉN LA REPOSICIÓN DE REPUESTOS MENORES CUYO VALOR NO SUPERE EL 10% DEL VALOR MENSUAL COTIZADO.

NOTA IMPORTANTE

TODOS LOS RENGLONES PERTENECIENTES AL PRESENTE PLIEGO SERÁN ADJUDICADOS A UN SOLO OFERENTE.

LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTACION VALIDA (LISTADO DE ANTECEDENTES ACTUALIZADO) QUE ACREDITE EXPERIENCIA DE SERVICIO TECNICO Y MANTENIMIENTO EN EQUIPOS SIMILARES



Dr. JORGE PEREYRA
PERITO MEDICO
JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA
MORQUE JUDICIAL



Corte Suprema de Justicia de la Nación

NO SE ACEPTARAN CONSULTAS AL PLIEGO O SOLICITUDES DE CUALQUIER TIPO, QUE SEAN EFECTUADAS CON MENOS DE SEIS (6) DIAS HABILES PREVIOS AL DE APERTURA DE OFERTAS ESTABLECIDO.

IMPORTANTE

1. LAS CLAUSULAS GENERALES FORMAN PARTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
2. LOS OFERENTES DEBERAN CONSIGNAR CON SU OFERTA UNA DIRECCION DE E-MAIL.
3. LOS OFERENTES ACREDITARAN SU SITUACION FISCAL ACTUALIZADA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA PERTINENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN LA ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, CONDICION O NO DE EMPLEADOR Y SI ES MONOTRIBUTISTA.
4. SERA INDISPENSABLE ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL RECIBO DE ADQUISICION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.
5. EL PRECIO DEBERA ESTAR EXPRESADO EN PESOS CON TODOS LOS CARGOS E IMPUESTOS INCLUIDOS (CONSUMIDOR FINAL)
6. GARANTIA DE OFERTA: LOS PROPONENTES DEBERAN CONSTITUIR AL MOMENTO DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA MEDIANTE POLIZA DE CAUCION O EN CUALQUIERA OTRA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS EN EL INCISO 34 DE LA REGLAMENTACION DEL ARTICULO 61 DEL REGIMEN ESTABLECIDO EN EL DECRETO 5720/72, ADOPTADO POR EL TRIBUNAL PARA LAS CONTRATACIONES DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RESOLUCION NRO. 1562/2000). DEJASE CONSTANCIA QUE NO SERAN ADMISIBLES PAGARES A LA VISTA CUANDO EL MONTO DE LA GARANTIA SUPERE LOS PESOS CINCO MIL (\$5000,00).

ORGANISMO SOLICITANTE

MORGUE JUDICIAL

JUNÍN N° 760 / VIAMONTE 2151
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

SALA DE TANATO - RADIOLOGÍA. Y SERVICIO DE RADIOLOGIA.

IMPORTA LA PRESENTE PROPUESTA LA SUMA DE PESOS:.....



Dr. JORGE PEREYRA
PERITO MEDICO
JEFE DEL SERVICIO DE RADIOLOGIA
MORGUE JUDICIAL

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE